



## CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AFX05P23-4

### RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN BIBLIOTECONOMÍA, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA CONVOCADAS POR ORDEN DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN APROBADO TODOS LOS EJERCICIOS OBLIGATORIOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Habiendo finalizado todos los ejercicios obligatorios de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Opción Biblioteconomía, por el turno de promoción interna, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base general sexta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. de 26 de junio de 2004).

#### RESUELVE :

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de aspirantes que han aprobado todos los ejercicios obligatorios de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Opción Biblioteconomía, por el turno de promoción interna, con indicación de la puntuación obtenida en el mismo, que se recoge en el/los Anexo/s.

**SEGUNDO.-** Publicar en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia), en la página web con la dirección <http://empleopublico.carm.es/> y en - la presente Resolución.

**TERCERO.-** Para el supuesto de que los aspirantes deban aportar documentación adicional o nueva que no conste en la Dirección General de Función Pública, la cual es aportada de oficio al Tribunal, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a su exposición en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia) y en la página web con la dirección <http://empleopublico.carm.es/>, a través del enlace "**Escrito de aportación de méritos FASE DE CONCURSO**", de esta convocatoria del procedimiento "3609", que se encuentra en la página de dicho procedimiento en la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la pestaña "Presentación solicitudes", dentro de dicha convocatoria en el apartado "Otros trámites de este procedimiento".

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través del enlace descrito en esta Resolución. Dicho enlace estará activo sólo para aquellas convocatorias en las que la persona aspirante tenga presentada solicitud de participación.

Murcia, 17 de julio de 2025  
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,  
Fdo.: Montero Diaz, Caridad





**CÓDIGO: AFX05P23-4**  
**CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA SOBRE EL MISMO PUESTO DE TRABAJO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN BIBLIOTECONOMÍA**

**ANEXO**  
**ASPIRANTES QUE HAN APROBADO LA FASE DE OPOSICION**  
**ASPIRANTES POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA**

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EJERCICIO UNICO	TOTAL
1	***0150**	GARCIA HERNANDEZ, MARIA	30.066	30.066
2	***0837**	HERMOSILLA MORENO, ANTONIA DOLORE	22.644	22.644

